



REGLAMENTO DE EXPOSICIONES DE MORFOLOGIA DEL CLUB

EVENTOS PUNTUABLES, SELECCIÓN Y SOLICITUD:

El socio que desee organizar un evento puntuable para nuestro campeonato lo solicitará a la Junta directiva, quienes colaboraran activamente con el organizador suministrando el soporte necesario para llevar a buen fin el evento, y de común acuerdo determinaran lugar y fecha.

Pueden participar Boxer propiedad de NO socios, aunque no puntuarán para el computo de los campeonatos de nuestro club.

La junta directiva podrá determinar cómo puntuable a eventos CAC o CACIB organizadas por la RSCE o sociedades colaboradoras de la RSCE de las que se informarán, con carácter previo al cierre de inscripciones, en nuestra página web y también a cada uno de los socios vía mail personal.

ADMISION DE PERROS:

Únicamente participarán perros de raza BOXER, que estén inscritos en el Libro de Orígenes Español (L.O.E.) o en el Registro de Razas Caninas (R.R.C.) de la Real Sociedad Canina de España en el caso de residentes en territorio nacional español, o bien en libros genealógicos de las Organizaciones Caninas Nacionales miembros de la F.C.I en el caso de propietarios residentes en el extranjero.

Los **ejemplares en propiedad de los miembros de la Junta Directiva, no puntuarán** en ninguna de las pruebas del campeonato, por lo tanto no podrán optar a ninguno de los títulos y premios del campeonato.

Los ejemplares en propiedad de los organizadores de alguna de las pruebas del campeonato podrán participar en otras pruebas que deseen y sí optarán a los títulos y premios del campeonato.

JUECES:

Las pruebas serán juzgadas por Jueces CNBE según establece nuestro reglamento de jueces.

DESARROLLO DE LOS JUICIOS:

El juez juzgará haciendo un rapport escrito de todos los ejemplares de todas las clases, entregando una copia al presentador del ejemplar y otra a la organización de la prueba.

El juez ordenará los 4 primeros ejemplares que obtengan la máxima calificación en todas las clases.

CLASES ADMITIDAS y desarrollo de los juicios

La edad del ejemplar la determinará la fecha de realización del evento.

A.- Clase muy cachorro: Para ejemplares de cuatro meses o más y menores de seis meses. Existirá una clase por color y también por sexo.

B.- Clase cachorro: Para ejemplares seis meses o más y menores de nueve meses. Existirá una clase por color y también por sexo.

C.- Clase jóvenes: Para ejemplares de nueve meses o más y menores de dieciocho meses. Existirá una clase por color y también por sexo.

D.- ADULTOS.

- Clase intermedia: Para ejemplares de quince meses o más y menores de veinticuatro meses. Existirá una clase por color y también por sexo.
- Clase abierta: Para ejemplares de quince meses o más. Existirá una clase por color y también por sexo.
- Clase trabajo: Para los ejemplares que estén en posesión del certificado de Trabajo emitido por la Sociedad Canina afiliada a la FCI del país de residencia del propietario. Existirá una clase por color y también por sexo.
- Clase campeones: Para ejemplares que sean Campeones del CNBE, así como los Campeones de la RSCE, o de sociedad caninas de otros países afiliadas a la FCI. Existirá una clase por color y también por sexo.

E. Clase veteranos: Para aquellos ejemplares cuya edad sea superior a 8 años el día del evento. Existirá una clase por color y también por sexo.

F. Clase parejas: Para ejemplares macho y hembra del mismo propietario.

G.- Clase y grupo de cría: Para tres o más ejemplares de un mismo criador, aunque no sean de su propiedad el día del concurso. El grupo de cría deberá ser inscrito por el titular/es del afijo.

H.- Clase reproductor: Estará formado por el reproductor (macho o hembra) y por un mínimo de tres descendientes, de al menos tres camadas distintas.

Clases no puntuables admitidas:

I.- Clase de Honor, para ejemplares mayores de 15 meses y que no pueden o no desean competir en el evento, pero desean mostrar su ejemplar y recibir una valoración de rapport del juez del evento. **Los integrantes de esta clase no reciben clasificación ni CACC.**

CALIFICACIONES PARA OTORGAR:

EXCELENTE: Sólo puede ser atribuido a un perro muy cercano al estándar ideal de la raza, que se presente en excelente forma, exhibiendo un temperamento armonioso, equilibrado, que sea de clase superior y tenga excelente actitud. Sus características superiores en relación a su raza permiten que imperfecciones menores puedan ser ignoradas. Sin embargo, deberá poseer las características típicas de su sexo.

Esta calificación puede otorgarse en las Clases de Jóvenes, Veteranos, Intermedia, Abierta, Trabajo y Campeones (y clase de honor, aunque sin orden).

La calificación de Excelente no puede ser otorgada a perros menores de nueve meses.

MUY BUENO (MUY PROMETEDOR, en clases muy cachorros y cachorros): Sólo puede ser atribuido a un perro que posea las características típicas de su raza, que sea equilibrado en sus proporciones y que éste en correcta condición. Pueden tolerarse unas faltas menores. Este premio sólo puede ser otorgado a un perro que muestre clase.

BUENO (PROMETEDOR, en clases muy cachorros y cachorros): Se atribuye a un perro que posee las características principales de su raza. Los puntos buenos deberían superar las faltas para que el ejemplar pueda ser considerado un buen representante de su raza.

SUFICIENTE (POCO PROMETEDOR, en clases muy cachorros y cachorros): Debe ser otorgado a un perro que corresponda suficientemente a su raza, sin poseer las características generalmente aceptadas, o cuya condición física deje algo que desear.

DESCALIFICADO: Debe ser otorgado a un perro que no corresponda al tipo requerido por el estándar, que exhiba un comportamiento claramente distinto al del estándar o tenga conducta agresiva, que tenga anomalías testiculares, que tenga defectos dentales o anomalías maxilares, que exhiba un color o estructura de pelaje que no esté de acuerdo con el estándar de raza o que muestre claramente signos de albinismo.

Esta calificación también se otorgará a los perros que apenas correspondan a una sola característica de la raza, de modo tal que su salud se vea amenazada. Tiene que otorgarse también a perros que presenten faltas descalificantes en relación con el estándar de la raza. El motivo por el cual el ejemplar fue DESCALIFICADO debe figurar en el informe del juez.

Los perros que no puedan recibir una de las calificaciones arriba mencionadas, serán retirados del ring con:

NO PUEDE SER JUZGADO: esta valoración se atribuye a cualquier perro que no se mueva, que sea rengo, que constantemente salte sobre su guía o trate de salir de el ring, lo que hace imposible evaluar el desplazamiento y el movimiento, o si un perro evita constantemente que el juez lo examine, y hace imposible el inspeccionar la mordida y los dientes, la anatomía y la estructura, la cola o los testículos, o si pueden ser observados los vestigios de operaciones o tratamientos que parezcan hechos con la intención de provocar un posible engaño. Lo mismo se aplica si el juez tiene amplias razones como para sospechar de operaciones hechas con la intención de corregir la característica o condición original (v.g. párpado, oreja, cola).

DESARROLLO DE LOS JUICIOS Y GRANDES FINALES

En las monográficas el juez ordenara las clases en 4to, 3ro, 2do y elegirá al mejor de cada clase, el cual pasara a las finales.

En la Jahressieger el juez elegirá los 4 mejores de cada clase que pasaran a las finales. Sera ya en las finales donde en cada clase determinara el orden del cuarto al primero, que pasara a disputar los títulos correspondientes en cada categoría.

Disputas de méritos del evento:

Se elegirá como mejor muy cachorro macho y hembra entre el muy prometedor primero de cada color y cada sexo. Se elegirá el mejor muy cachorro absoluto entre los dos mejores muy cachorros de cada sexo.

Se elegirá mejor cachorro macho y hembra entre el muy prometedor primero de cada color y cada sexo. Se elegirá el mejor cachorro entre los dos mejores cachorros de cada sexo.

Se elegirá mejor joven macho y hembra entre el excelente primero de cada color y cada sexo. Se elegirá el mejor joven entre los dos mejores jóvenes de cada sexo.

Se elegirá mejor macho (CACC) y mejor hembra (CACC) entre los excelentes primeros, por color y sexo, de las clases Intermedia, abierta, trabajo y campeones. Por tanto, habrá 4 CACC adultos. Entre los dos mejores de cada sexo se determinarán el mejor Macho y la Mejor hembra.

Se elegirá mejor veterano macho y hembra entre el excelente primero de cada color y cada sexo. Se elegirá el mejor veterano absoluto entre los dos mejores veteranos de cada sexo.

Se elegirá EL MEJOR DE RAZA entre el mejor joven, mejor macho adulto, la mejor hembra adulta y el mejor veterano.

FALTAS GRAVES:

Se consideran faltas graves y podrán ser motivo de expulsión temporal o definitiva de las pruebas los siguientes supuestos:

- Ofender de palabra u obra a los jueces de las pruebas, comisarios y miembros de la organización. La falta de deportividad y/o respeto hacia otros participantes, público, jueces o algún miembro de la organización.
- La no aportación de la documentación exigida, la incorrecta cumplimentación del impreso de las inscripciones, la falsedad de los datos aportados y tratar de engañar a jueces y comisarios manipulando documentaciones.
- Manipular los perros concursantes con intención de tratar de inducir a error al juez de la prueba.
- Intentar coaccionar al juez informándole, antes del final de los juicios, de anteriores logros, títulos o calificaciones de su ejemplar. Tal actitud podrá ser motivo de descalificación.

Las faltas graves pueden ser sancionadas con la descalificación del perro expuesto, y la prohibición al propietario y/o presentador de exponer perros en exposiciones y concursos organizados por CNBE, por un periodo desde seis meses hasta la exclusión por tiempo indefinido, según la gravedad del caso.